



CHIQUINQUIRÁ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

MEMORIA ANUAL



PERIODO
20¹⁹
20



Contenido

Visión - Misión

INFORMES DE GESTIÓN

- ✓ Consejo de Administración
- ✓ Consejo de Vigilancia
- ✓ Comité Electoral
- ✓ Comité de Educación
- ✓ Gerencia General





Misión: "Ser una cooperativa sólida y líder en servicios de previsión social y complementarios, posicionada en servicios financieros, logrando el reconocimiento en nuestro ámbito de influencia"

VISIÓN: "Mejorar la calidad de vida de nuestros socios, brindando servicios financieros, de previsión social y complementarios; con atención de calidad, personal capacitado e identificado, dentro del marco de una institución regida por los principios y valores

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquinquirá Ltda. N° 471 – Caraz, de conformidad con el numeral 16 del Artículo 30 de la Ley General de Cooperativas, concordante con el Título III "De la Asamblea General", Artículos 19, 22 Y 23, y sus literales de nuestro Estatuto Vigente; CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, a llevarse a cabo:

DIA : Sábado 23 de marzo del 2019
 LUGAR : Local de la Cooperativa, sito en Jr. Sucre N° 1106 segundo piso
 HORA : HORAS 8:30am (primera citación)
 HORAS 9:00am (segunda citación)

AGENDA

1. Informe de gestión de los Consejos de Administración, Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral, al mes de marzo 2019.
2. Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2018.
3. Informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
4. Exposición del dictamen de los auditores externos del ejercicio 2018.
5. Aprobación del presupuesto del Consejo de Vigilancia 2019.
6. Propuesta de aplicación de los resultado del ejercicio 2018.
7. Propuesta de distribución de remanentes 2018.
8. Políticas y procedimientos de la distribución de los remanentes.
9. Renovación de los tercio de directivos de los Consejos y Comites para el periodo 2018-2019.

La Asamblea quedara legalmente constituida, si en la primera hora indicada en la citación, se verifica la presencia de un número de Delgados hábiles superior a la mitad más uno de estos. Si transcurrida media hora no hubiera el Quórum indicado, la Asamblea se constituirá con los Delegados hábiles presentes, siempre que su número no sea menos del 26 % del total de Delegados debidamente acreditados. Invocamos su asistencia con responsabilidad y compromiso como Delegado, representante de los socios a esta Asamblea.

Caraz, 25 de abril del 2020.



NOTA: Se recomienda a los Señores Delegados leer los documentos adjuntos a la Convocatoria y traer sus preguntas y/o aclaraciones que desean tener.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente del Consejo de Administración, en cumplimiento de la Ley General de Cooperativas y nuestro estatuto, pone a consideración, el informe de las acciones desarrolladas en el periodo 2018 -2019. Al asumir la presidencia lo hice, con el pleno convencimiento, de que el respeto a las normas que rigen el movimiento Cooperativo, la responsabilidad, la honestidad, y la ética personal, son los elementos fundamentales que nos permiten alcanzar un desarrollo sostenido de nuestra Cooperativa Ahorro y Crédito Chiquinquirá.

En la sesión de instalación de fecha 27-03-2018 y de conformidad a nuestro Estatuto, se conformó por acuerdo unánime el nuevo directorio del Consejo de Administración para el periodo 2018-2019, y es como sigue:

Presidente:	Prof. Guillermo Fernández Lucano
Vicepresidente:	Prof. Duilio Miqueas Alegre Méndez
Secretaria:	Prof. Julia Olimpia Huerta Shillta
Vocal I:	Abog. Vilma Esperanza Melo Toro
Vocal II:	Bach. Fernando Hugo Mayor Milla

El Consejo de Administración durante el periodo 2018 -2019 de gestión, ha tenido 12 Sesiones Ordinarias, y 34 Sesiones Extraordinarias; en las que han sido tratados toda la documentación recibida, y asuntos de vital importancia, para la buena marcha de la institución.

1. Desarrollo Organizacional y Normativo de los Servicios Financieros.

Seguimos avocados en el ordenamiento de los procesos administrativos, que nos permitan un mejor control interno y una gestión ejecutiva, que nos conduzca a una mejor productividad y fortalecimiento de nuestros servicios financieros y complementarios en favor de nuestros asociados.

- Con fecha 28 de mayo del 2018 ha sido registrado el nombramiento por tercios de Consejeros y Directivos de la Cooperativa, así como el nombramiento del Consejo de Administración de la Cooperativa bajo la partida N° 11003216.
- Se aprobó el Plan de Trabajo del Consejo de Administración y la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo.
- Se aprobó el Plan de Saneamiento de la COOPACCH 2018-2022 elaborado en base al Plan Estratégico, habiéndose remitido un ejemplar a la FENACREP.
- Se firma la Declaración de Cumplimiento del Consejo de Administración, y se toma conocimiento de los manuales de Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Se aprobó la modificación de las metodologías establecidas en materia LA/FT:
 - Metodología para la calificación de los clientes (socios) Scoring
 - Metodología para la calificación de clientes (socios) antes del primero de junio 2016
 - Metodología para la incursión en nuevas zonas geográficas.
 - Metodología para la evaluación de nuevos productos
- Se aprueba actualizar la conformación de las diferentes comisiones para viabilizar la marcha de la institución, detallada según la Resolución Consejo de Administración N°002-2018/COOPACCH.
- Se aprueba la ratificación de la Gerente General CPC Teodora Anne Salas Palacios, así como el otorgamiento de poderes; el mismo que fue inscrita en Registros Públicos bajo la partida electrónica N°11003216.
- Se aprobó la actualización del Manual de Prevención y Gestión de Riesgos de LA/FT en cumplimiento de la resolución SBS 4705-2017.
- Se aprobó el Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos LA/FT.
- Se aprobó la firma del Convenio entre la FENACREP y la COOPACCH, para la implementación de la herramienta del Sistema de Control Interno, en forma gratuita, y que es un programa de evaluación automatizada.
- Se aprobó el Informe del levantamiento y subsanación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por la FENACREP, en su Informe de Visita de Inspección N° VIG-0126-2017/FENACREP, debidamente documentado; el mismo que fue remitido a la FENACREP.
- Se ha dado respuesta a los oficios recibidos de la FENACREP, según sus requerimientos.
- Se ha dado el debido tratamiento a los Informes recibidos de la Unidad de Auditoría Interna, encargando a la Gerencia, que a través de los responsables se implementen las recomendaciones.
- En la S.E. N° 1425, vista la propuesta del Consejo de Vigilancia, se aprueba por unanimidad contratar los servicios de la Sociedad Auditora URQUIZO SALAZAR & AUDITORES ASOCIADOS S.C., por el monto de



S/12,000.00 soles, suscribiéndose el contrato respectivo.

- Por acuerdo del Consejo de Administración, se hizo llegar a cada uno de los directivos de los Consejos y Comités, copia de la Ley 30822 y la Carta Circular N°015-2018-GG-FENACREP.
- Se aprobó en vía de regularización la apertura de la Agencia de Chiquian, así como la autorización de traslado de las agencias de Huaraz y Carhuaz en concordancia con la Resolución SBS N° 759-2017.
- Se aprueba la Fecha de la Asamblea Extraordinaria Informativa para el día 20-10-2018, así mismo la Asamblea General Extraordinaria para tratar la adecuación de nuestro estatuto a la Ley 30822, Reglamento de Elecciones de la COOPACCH y Reglamento de Dietas, Movilidad para delegados y gastos de representación.
- Se aprobó el documento de Políticas y reglamento de Cobranzas de la COOPACCH que consta de 8 capítulos 47 artículos y una disposición final.
- Se aprobó realizar la evaluación de la ejecución del Plan Estratégico 2018 -2022 y Plan Operativo 2018, precisándose que se ha superado las metas propuestas para el ejercicio que ha fenecido; se vio por conveniente que esta evaluación sea realizada por el Magister Ivan Flores Lozano.
- Se aprobó el Manual de Administración de Riesgos de sobre endeudamiento el mismo que se dio a conocer a todos los trabajadores.
- Se acordó fijar como fecha de la asamblea General de Delegados para el día 23-03-2019 con la agenda establecida para estos casos.
- Se acordó que los fondos que corresponden al servicio de Previsión Social sean depositados en una financiera que ofrezca seguridad y facilidad de manejo. Se encarga esta tarea a la Gerencia General.
- Se efectuó el castigo de 88 cuentas de las diferentes agencias, por un monto de 317,532.22.- 52 Cuentas de Huaraz, 3 de Yungay y 25 de Caraz.
- Se aprobó el Plan Operativo 2019 y el presupuesto Anual Proyectado 2019. Pegar cuadro.
- Se ha aprobado en vías de regularización la inscripción retiro exclusión y socios fallecidos.
- Visto los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2018, el consejo por unanimidad acordó transferir 613,536.00 soles a la Reserva Cooperativa, y la cantidad de S/ 152,311.00 soles como remanentes para ser distribuido a los Socios de acuerdo a la normatividad vigente.
- Se ha recibido mediante correo electrónico de la SBS la inscripción de nuestra COOPERATIVA en la Superintendencia Adjunta de Cooperativas con el Registro N° 0069- REG-COOPAC-SBS.
- Se aprueba la propuesta del Reglamento RGO-001-001, Política de Distribución de Remanentes para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria.

2.- PROYECTOS:

Se ha dado prioridad al proyecto de habilitación urbana Villa los Ángeles, habiendo desarrollado a través de la Comisión Especial de Proyectos de la Coopac-ch, los concurso, mediante las bases estructuradas para cada una de las obras, siendo los ganadores:

- Para la explanación de terreno a las empresas de servicios Múltiples AyC consultores y constructores por el monto de s/ 227 875.13 soles incluido IGV.
- Para la instalación de redes primarias y secundarias de energía eléctrica a la empresa consorcio Chiquinquirá por un monto de s/ 439 869.19 soles incluido IGV.
- Para la ejecución del sistema del agua y desagüe la empresa Consorcio A y D por el monto de s/ 539 278.53 soles. Incluido IGV.
- Después de la conclusión de estas obras se proseguirá con las acciones correspondientes a la preventa.

3.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Servicio de previsión social, que considera servicio en vida y por fallecimiento; en este servicio, que es de libre adhesión en el año 2017 se captó 1 526 asociados, en el presente ejercicio 2018, se ha captado 1 995 asociados, teniendo un crecimiento de 469 asociados con relación al 2017.
- Se ha tenido como servicio en vida 2 campañas medicas una en mayo y la otra en noviembre con atención gratuita, además se ha atendido con la prima de sepelio corona y otros con una inversión total de s/ 33 447.22 soles, la recaudación por la prima del servicio de previsión social, ha sido de s/ 49 875.00 soles, teniendo un saldo del ejercicio del 2018 s/ 16 427.78 soles. Saldo del año 2017 s/ 106 218.30 soles más el saldo 2018 de s/ 16 427.78 soles, hace un total general al 31-12-2018 de s/ 122 646.08 soles que se encuentra en una cuenta de ahorro en nuestra Cooperativa. Pegar cuadro.
- Entre otros servicios complementarios, se ha desarrollado los sorteos por campañas, por el día de la madre,



día del padre aniversario, fiestas patrias, chocolatadas. Pegar cuadro.

4.- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Durante el ejercicio 2018, la COOPACCH ha continuado en fortalecer la Implementación de la Gestión Integral de Riesgos de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 13278-2009, gestionando los tipos de riesgos: crediticio, operacional, liquidez y mercado; así mismo promoviendo una cultura de riesgo en toda la organización. La COOPACCH cuenta con Manuales que contribuyen a la Gestión Integral de Riesgos, los cuales están debidamente aprobado por el Consejo de Administración.

A. RIESGO DE CRÉDITO.- El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas en la COOPACCH por parte de los socios. La COOPACCH viene gestionando este tipo de riesgos aplicando las metodologías establecida en el Manual de Gestión de Riesgos de Crédito, tales como: Cosecha, Matriz de Transición, Apetito y tolerancia al riesgo, Calidad de Cartera 1 día, 8 días y 30 días, etc.

B. RIESGO OPERACIONAL.- Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallas de las personas, procesos internos, tecnología de la información o bien derivado de eventos externos. La COOPACCH ha avanzado con la autoevaluación de riesgos y controles por unidades operativas, identificando los riesgos inherentes y controles por macro procesos, procesos, subprocesos y actividades.

C. RIESGO DE LIQUIDEZ.- El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la COOPACCH para financiar los compromisos adquiridos a precios razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. La COOPACCH realiza una vigilancia permanente de los límites y calce de sus operaciones.

D. RIESGO DE MERCADO.-

1. RIESGO CAMBIARIO.- Es la posibilidad de perder o ganar ante el incremento o disminución del tipo de cambio, encontrándose asociado a la diferencia existente entre el total activo y total pasivo en moneda extranjera o posición de cambio del balance, cuyo resultado se denomina posición global de sobrecompra o posición global de sobreventa. La posición de la COOPACCH al cierre del ejercicio 2018 es de Sobrecompra (es decir registra mayor total activo M.E vs total pasivos M.E).

2. RIESGO DE TASA DE INTERÉS.- El riesgo de tasa de interés en el balance es inherente al negocio de intermediación financiera. La COOPACCH realiza el seguimiento de las tasas de interés promedio de las tasas activas (colocaciones) vs pasivas (captaciones) y evaluar el efecto de los cambios en las tasas de interés (Spread Financiero)

5.- GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA/FT

Las políticas, desarrollo de procedimientos, metodologías, herramientas y controles internos que ha establecido la COOPACCH, han contribuido en dinamizar la implementación de la Gestión y Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT). Con ello se busca dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución SBS N°5060-2019 y otras normativas en materia de LA/FT para COOPACs.

La COOPACCH viene gestionando el riesgo de LA/FT, mediante la detección oportuna y reporte de operaciones inusuales y/o sospechosas, con la finalidad de evitar que la COOPACCH sea utilizada con fines vinculados con el LA/FT. Así mismo se viene cumpliendo con la Debida Diligencia de Conocimiento del Socio, actualización del manual y código de conducta en materia de LA/FT y otras.

Ante los cambios normativos suscitados a fines del ejercicio 2018, las COOPACs de Nivel N°2, será supervisada en materia de gestión y prevención de riesgos de LA/FT directamente por la SBS, dejando sólo la supervisión a través de la UIF-Perú a las COOPACs de Nivel N°1.

6.- MEMBRESIA

La membresía ha tenido siempre un comportamiento ascendente, debido a las políticas de captación de nuevos socios, siendo que en el año 2017 se tuvo 9567 asociados, en el presente ejercicio 2018 se tienen 10147 asociados, habiendo obtenido un incremento de 580 asociados con relación al 2017; considerando que menos del 50% de asociados están considerados como socios hábiles, quedando la tarea de seguir fidelizando a



nuestros asociados.

7.- PLAN DE TRABAJO

Nuestro plan de trabajo tiene 20 actividades, las mismas que estuvieron orientadas al cumplimiento de nuestras funciones, y al mismo tiempo nos permite hacer el seguimiento al Plan Operativo, y al Presupuesto Anual Proyectado, así como el funcionamiento de las Oficinas, habiéndose visitado a las agencias de Huaraz, Carhuaz y Yungay. Así mismo se ha tenido 2 reuniones conjuntas con los Consejos y Comités; reuniones en las que se han tomado los aspectos asociativos, funciones y responsabilidades de los Consejos y Comités, permitiéndonos ir fortaleciendo la gobernabilidad cooperativa.

8.- RESULTADO AL 31-12-2018

El resultado en el ejercicio 2017 fue de S/ 648 187 soles, y en el ejercicio 2018 es de s/ 765 847.49 soles, con un crecimiento de s/ 117 660 soles con relación al 2017, producto del trabajo mancomunado de Directivos, Gerencia General y todos los trabajadores, quienes se han identificado con nuestra Cooperativa; esta tarea ha sido muy ardua, que ha requerido de más de 9 años de esfuerzo, para poder lograr un posicionamiento como una Cooperativa Solida.

Para terminar en primer lugar quiero dar gracias a Dios por haberme acompañado en la conducción de esta gestión, con frutos bastante positivos, a los directivos del Consejo de Administración por su apoyo en las decisiones tomadas, a la Gerente General y a todo el personal, quienes han puesto todo su esfuerzo en el logro de las metas propuestas, y a ustedes señores delegados que confiaron en mí, porque unidos y con un solo norte, venimos fortaleciendo la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquinquirá, que es nuestra, y es la herencia para las generaciones venideras.

PREVISIÓN SOCIAL 2017		PREVISIÓN SOCIAL 2018	
Fondo de Previsión Social anterior	80,790.37	Fondo de Previsión Social anterior	106,218.30
INGRESOS		INGRESOS	
Saldo de recaudación al 31/07/2017	38,150.00	Saldo de recaudación al 31/07/2018	38,150.00
EGRESOS		EGRESOS	
Total egresos	13,673.50	Total egresos	33,447.22
Saldo de previsión social	24,476.50	Saldo de previsión social	16,427.78
Saldo disponible al 31/12/2017	106,218.30	Saldo disponible al 31/12/2018	122,646.08

ATENCIÓNES DE SALUD POR TIPO DE SERVICIOS							
Fecha de atención: 07 a 12 de mayo del 2018							
Agencias	Medicina general	Oftalmología	Despistaje de Cáncer de cuello uterino	Despistaje glucosa y presión	Despistaje de VIH	Total de atenciones	Porcentaje
Caraz	114	150	22	223	223	732	100%
Total por Servicios	114	150	22	223	223	732	100%
Gastos(S/)	S/2,170.00	S/2,588.45	S/820.00	S/750.00	S/650.00		

ATENCIÓNES DE SALUD POR TIPO DE SERVICIOS POR ANIVERSARIO DE LA COOPACCH								
Agencias	Reumatólogo	Oftalmología	Cardiologo	Despistaje de Cáncer de cuello uterino	Despistaje glucosa presión	Despistaje de VIH	Total de atenciones	Porcentaje
Caraz	32	135	35	21	180	180	583	80%
Yungay	0	58	26	0	58	0	142	20%
Total por Servicios	32	193	61	21	238	180	725	100%
Gastos (S/)	S/609.70	S/3,170.00	S/1,566.30	S/1,131.50	S/750.00	S/650.00	S/7,877.50	



SORTEOS PROMOCIONALES								
Agencias	kits Escolar	Día de la Madre	Día del Padre	Fiestas Patrias	54ºAniversario	Navidad	Total de socios atendidos	Porcentaje
Caraz	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	47%
Yungay	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	23%
Carhuaz	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	12%
Huaraz	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	12%
Chiquian	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	7%
Total de socios atendidos	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	100%
Monto (S/)	S/3,396.38	S/6,269.02	S/5,368.97	S/4,210.99	S/14,381.44	S/4,588.65	S/38,215.45	

VACACIONES UTILES								
Agencias	Basquet	Danza	Manualidades	Ajedrez	Voley	Fulbito	Total Niños atendidos	Porcentaje
Caraz	60	36	31	20	0	0	147	62%
Yungay	14	20	0	0	0	0	34	14%
Carhuaz	0	0	0	0	21	21	42	18%
Huaraz	0	0	0	0	0	16	16	7%
Chiquian	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total de niños atendidos por vacaciones	74	56	31	20	21	37	239	100%
Monto (S/)	S/2,631.70	S/2,450.80	S/1,312.55	S/1,753.66	S/769.05	S/1,957.85	S/10,875.61	

CAPACITACIONES				
Agencias	Capacitación a los socios	Charlas Cooperativas a Instituciones	Total de participación	Porcentaje
Caraz	70	180	250	57%
Yungay	5	40	45	10%
Carhuaz	30	60	90	21%
Huaraz	50	0	50	11%
Chiquian	0	0	0	0%
Total de personas	155	280	435	100%
Monto (S/)	S/2,428.50	S/450.00	S/2,878.50	

CHOCOLATADA Y ENTREGA DE REGALOS PARA LOS NIÑOS			
Agencias	chocolatada y regalos	Total de Atenciones	Porcentaje
Caraz	916.00	916.00	58%
Yungay	150.00	150.00	10%
Carhuaz	150.00	150.00	10%
Huaraz	150.00	150.00	10%
Chiquian	200.00	200.00	13%
Total de niños	1,566.00	1,566.00	100%
Gastos (S/)	7,912.87		

ATENCIONES DE CORTE ,TINTE DE CABELLO Y PEDICURE				
Agencias	Corte de cabello y tinte	pedicure y manicure	Total de atenciones	Porcentaje
Caraz	32	30	62	58%
Yungay	25	20	45	42%
Carhuaz	0	0	0	0%
Huaraz	0	0	0	0%
Chiquian	0	0	0	0%
Total por Servicios	57	50	107	100%
Gastos (S/)	S/210.50	S/99.00		



ENTREGA DE ALMANAQUES			
Agencias	Almanques	Total de entrega	Porcentaje
Caraz	4,500.00	4,500.00	56%
Yungay	1,500.00	1,500.00	19%
Carhuaz	1,000.00	1,000.00	13%
Huaraz	500.00	500.00	6%
Chiquian	500.00	500.00	6%
Total de almanques	8,000.00	8,000.00	100%
Gastos (S/)	S/7,040.07		

ENTREGA DE PANETONES			
Agencias	Panetones	Total de atenciones	Porcentaje
Caraz	1,830.00	1,830.00	60%
Yungay	588.00	588.00	19%
Carhuaz	318.00	318.00	10%
Huaraz	234.00	234.00	8%
Chiquian	84.00	84.00	3%
Total de panetones	3,054.00	3,054.00	100%
Gastos (S/)	S/54,208.48		



CONSEJO DE VIGILANCIA

SEÑORES DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN, ELECTORAL Y DELEGADOS TODOS DE LA PRESENTE MAGNA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIQUINQUIRÁ

CONSEJO DE VIGILANCIA

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto, ponemos a consideración de esta Magna Asamblea Ordinaria de Delegados, el Informe Memoria del Consejo de Vigilancia correspondiente al Periodo 2018-2019, conforme a la convocatoria realizada por el Consejo de Administración.

De conformidad con el Artículo 1° y 3° del Reglamento, que tiene como finalidad regular el funcionamiento interno del Consejo de Vigilancia, en virtud de la facultad conferida por el Artículo 31°, numeral 3 del Texto Ordenado de la Ley General de Cooperativas, Decreto Supremo N° 074-90-TR. Este Consejo está conformado por los siguientes directivos, para el periodo 2018 - 2019.

1.- CONSEJO DIRECTIVO:

PRESIDENTE	: SRA. YUDI LISBETH ARIAS INFANTE
VICEPRESIDENTA	: SRA. FLOR PATRICIA GONZALES CALDAS
SECRETARIO	: SR. CLEMENTE REY JAMANCA VALVERDE
VOCAL I	: SR. ROSARIO FLAVIO FALCÓN PINEDA
VOCAL II	: SR. EDMUNDO ERADIO ROBLES VARGAS

Tal como lo establece la Ley, el Estatuto de la Cooperativa, la labor del Consejo de Vigilancia se ha centrado en evaluar el alcance y funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como de supervisar el estricto cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo de Administración, las labores de la Gerencia General, de los distintos órganos y áreas que componen nuestra Cooperativa, de las normas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y las disposiciones de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú.

De acuerdo con nuestras atribuciones y obligaciones, teniendo en consideración lo previsto en la Resolución SBS N° 742-2001 "Reglamento de Auditoría Interna para Cooperativas, hemos trabajado en estrecha coordinación con la Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa, por ser el órgano de asistencia técnica y profesional del Consejo de Vigilancia, centrados prioritariamente en el trabajo de fiscalización y seguimiento del funcionamiento, realizando acciones de control de manera selectiva de las actividades de los Órganos de Gobierno, Gestión Estratégica, Financiera y Operativas, en todas las instancias y Agencias.

2.- SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:

El Consejo de Vigilancia, durante este periodo realizó 11 Sesiones Ordinarias, 35 Extraordinarias.

3.- SESIONES CONJUNTAS:

Participamos en dos (02) Sesiones Conjuntas con el Consejo de Administración y Comités, debatiendo y reflexionando en temas específicos, donde nuestra opinión ha sido tomada en cuenta, adoptando las decisiones más convenientes para nuestra cooperativa, teniendo como objetivo primordial proteger los intereses de los asociados y la conservación de la buena imagen institucional. Así como también la modificación y aprobación del Reglamento de Previsión Social.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2019.

1.- En la Sesión Extraordinaria N°1447 de fecha 18-04-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°006-2018/UAI-CV-COOPACCH, Seguimiento de la Implementación a las Observaciones y recomendaciones hechas por FENACREP, AE, AI, AG, CV. Regularizado.

2.- En la Sesión Extraordinaria N°1447 de fecha 18-04-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°007-2018/UAI-CV- COOPACCH, respecto a la Revisión de la cartera de créditos al 31 de marzo del 2018, tomar las medidas necesarias con la finalidad que se implemente y cumpla los procedimientos más óptimos para evitar que el índice de morosidad se mantenga elevado en relación con el sistema cooperativo.

3.- En la Sesión Extraordinaria N°1448 de fecha 24-04-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°009-2018/UAI-CV- COOPACCH, respecto al Resultado de la Evaluación de Cuentas del Patrimonio, tomar las medidas necesarias e informar a este consejo,

CONSEJO DE VIGILANCIA



respecto a los socios que cancelaron sus préstamos cogiendo sus aportes parciales y demás observaciones contenidas en el informe.

4.- En la Sesión Extraordinaria N°1449 de fecha 02-05-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar de acuerdo al oficio N°0509-2018-GS/FENACREP, se solicita un informe respecto a la observación dada por la Sociedad de Auditoría Montoya & Asociados S.C sobre el cumplimiento de límites globales e individuales correspondiente al ejercicio 2017, y así como las medidas adoptadas sobre el exceso de las inversiones en bienes muebles e inmuebles.

5.- En la Sesión Extraordinaria N°1450 de fecha 09-05-2018, Se recomendó a la Gerencia General implementar de acuerdo al Informe de Auditoría Interna ACP N°010-2018/UAI-CV- COOPACCH, Evaluación de Depósitos de Ahorro Libre y Plazo Fijo, seguir con el proceso de implementación de los datos personales de los socios en el sistema Sicac Plus y el Informe de Auditoría Interna ACP N°011-2018/UAI-CV- COOPACCH, Evaluación de Atención al socio y procedimiento de consulta y reclamos, se recomendó implementar las observaciones contenidas en el presente informe.

6.-Se solicitó al Consejo de Administración implementar las observaciones contenidas en el oficio N°0540-2018-GS enviado por la FENACREP, donde solicita hacer llegar un informe respecto a: "la adquisición de bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades, no podrá exceder en conjunto del cuarenta por ciento (40%) de su patrimonio efectivo". y hacernos llegar el informe que se vienen adoptando las medidas para revertir el índice alto que se tiene a la fecha.

7.- En la Sesión Extraordinaria N°1453 de fecha 30-05-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar de acuerdo al Informe de Auditoría Interna ACNP N°012-2018/UAI-CV- COOPACCH, respecto a Inversiones Permanentes, presentar un informe sobre las medidas a aplicar, respecto a los saldos que se tiene en las empresas CYR PARÓN S.A.C y la COOPACCH San Martín al 30/04/2018; con la finalidad de regularizar contablemente estos saldos, teniendo en cuenta su estado de irrecuperable, así mismo se recomendó que se implemente en el sistema de CONTAPLUS un programa que permita reflejar el Patrimonio Efectivo real de la cooperativa, con la finalidad que se supere las observaciones de Auditoría Interna y Auditoría Externa.

8.- En la Sesión Extraordinaria N°1454 de fecha 06-06-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar de acuerdo al Informe de Auditoría Interna ACP N°013-2018/UAI-CV- COOPACCH, Evaluación de la Partida de Bienes Adjudicados, que por intermedio de su persona solicitamos al Administrador Sr. Daniel Camones Granados de la Agencia Huaraz, un informe de la situación actual de la consola que se tiene resguardada en la bóveda de la mencionada agencia; así mismo se solicitó al Asesor Legal Sr. José Luis Rodríguez Alba un informe respecto al proceso que se tiene contra la socia Janett Rosario Huerta Cosme, los cuales deberán ser remitidos a este consejo.

9.- Se solicitó a la Gerencia General implementar de acuerdo al Informe de Auditoría Interna ACP N°015-2018/UAI-CV- COOPACCH, Seguimiento a la Adecuación de la Gestión Integral de Riesgo, Riesgo de Crédito e Implementación del Comité de riesgo, Comité de Riesgo de Crédito y la Unidad de Riesgo; cumplir las recomendaciones y sobre todo lo que establece el numeral 3 del Art. N° 09 del Reglamento del Comité de Riesgos de la Cooperativa y el Informe de Auditoría Interna ACP N°014-2018/UAI-CV- COOPACCH, Resultado de la Evaluación de los Sistemas Informáticos, dando el reconocimiento al Área de Tecnología de la Información, que ha venido implementando las observaciones de su área y a la vez se recomienda implementar las observaciones y recomendaciones hechas en el informe indicado.

10.- Se solicitó a la Gerencia General de acuerdo a la Evaluación de los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo 2018, se pudo determinar que las cuentas del balance muestran razonabilidad en sus resultados, pero falta lograr los índices respecto a la liquidez, morosidad y protección, así mismo se debe tener en cuenta los resultados netos del ejercicio de la agencia Huaraz que muestran un saldo negativo en mayo. Se recomendó que se tome las medidas necesarias a fin de revertir esta situación.

11.- En la Sesión Extraordinaria N°1459 de fecha 18-07-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar de acuerdo al Informe de Auditoría Interna N°017-2018/UAI-CV- COOPACCH, Seguimiento de la Implementación a las Observaciones y recomendaciones hechas por FENACREP, AE, AI, y CV, implementar en el más breve plazo las observaciones contenidas en este informe y el Informe de Auditoría Interna N°018-2018/UAI-CV- COOPACCH, Revisión de la Cartera de Créditos al 30 de Junio 2018; tomar las medidas correspondientes respecto a las observaciones contenidas en el informe en el punto 5.2 respecto a socios en situación de activos luego de cancelación de préstamos con aportes y socio con pago parcial de préstamo con aportes, con finalidad



de que situaciones como esta no se vuelvan a repetir.

12.- En la Sesión Extraordinaria N°1459 de fecha 18-07-2018, Se solicitó al Consejo de Administración de acuerdo al oficio N°0812-2018-GS de fecha 12.07.2018 enviado por la FENACREP, cumplir e informar la situación y medidas adoptadas para las recomendaciones establecidas en su oficio N° 0383-2018 de fecha 28.03.2018 relacionadas con las observaciones pendientes de superar del Informe de Visita de Inspección N° VIG-126-2017/FENACREP.

13.- En la Sesión Extraordinaria N°1461 de fecha 30-07-2018, Se recomendó al Consejo de Administración y a la Gerencia General de acuerdo a la carta de la Sra. Gladis Haydee Apestegui Salvador, se le haga llegar a la socia el instrumento normativo con la que se regula el formato donde establece que debe contener un libro de reclamaciones.

14.- Habiendo revisado los 67 files de los trabajadores de la COOPACCH, se ha encontrado falencia de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 Requisitos para el ingreso del Reglamento Interno de Trabajo; se recomienda la implementación y actualización de la documentación de cada uno de los trabajadores de acuerdo a lo que estipula en el mencionado reglamento, ya que posteriormente en un tiempo prudencial se convocará a este consejo al Jefe del Personal para que nos haga llegar un informe sobre levantamiento de la observación objeto de la presente.

15.- Se solicitó al Consejo de Administración y a la Gerencia General que de acuerdo al seguimiento realizado por la Sociedad Auditora Montoya & Asociados Sociedad civil de R.L respecto a las observaciones, efectuadas por la FENACREP, AE y AI, las cuales estuvieron contenidas en el anexo del Informe de Control Interno; y que luego fueron consideradas por la Unidad de Auditoría Interna en su segundo Informe Trimestral de seguimiento de observaciones y así mismo en coordinación con Gerencia General se remitió a todos los jefes de área; a fin de que se implemente las observaciones dadas por FENACREP, Auditoría Externa y Auditoría Interna; este Consejo acordó que se remita a la Unidad de Auditoría Interna los sustentos correspondientes con los que se darán por superados las mencionadas observaciones, teniendo en cuenta la próxima visita de la Sociedad Auditora Externa, en las que no debe figurar las observaciones que se encuentra

16.- Se eligió la terna de sociedades de acuerdo a la Resolución SBS N° 741-2001, conforme al Art. 4 respecto a la contratación de las Sociedades Auditoras, quedando seleccionada la Sociedad Auditora Urquiza Salazar & Auditores Asociados Soc. Civil. por el Consejo de Administración.

17.- En la Sesión Ordinaria N°1466 de fecha 17-09-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°021-2018/UAI-CV-COOPACCH, respecto al Resultado de la Evaluación de los Fondos Disponibles.

18.- En la Sesión Extraordinaria N°1467 de fecha 19-09-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°022-2018/UAI-CV-COOPACCH, Evaluación sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Activo, respecto a la confidencialidad del Oficial de Cumplimiento, se recomendó mantener su identidad en absoluta confidencialidad, con la finalidad de que su identidad no sea conocida por personas ajenas a la empresa.

19.- En la Sesión Extraordinaria N°1469 de fecha 03-10-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°023-2018/UAI-CV-COOPACCH, respecto a la Evaluación de las Cuentas por Cobrar.

20.- En la Sesión Extraordinaria N°1471 de fecha 11-10-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°024-2018/UAI-CV-COOPACCH, respecto a la partida de entrega a rendir; se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público, respecto a la dinámica del rubro 19.

21.- En la Sesión Extraordinaria N°1477 de fecha 28-11-2018, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna ACNP N°02-2018/UAI-CV- COOPACCH, Seguimiento de la implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por FENACREP, Auditorías Externas y Auditoría Interna al tercer trimestre del 2018, considerando los sustentos presentados hasta el 23.11.2018, recomendándose que la información presentada para el levantamiento de observaciones deben ser debidamente verificada, sustentada y validada, para cumplir con el procedimiento del levantamiento de observaciones hechas por FENACREP, auditoría externa y auditoría interna; así mismo debe ser entregada en los plazos establecidos y antes del cierre de cada trimestre y a la vez se debe implementar las acciones necesarias para superar las observaciones que se encuentren no implementadas y en proceso de implementación, y en el Informe de Auditoría Interna N°029-2018/UAI-CV- COOPACCH, Resultado de la Evaluación de Resultados de la



COOPACCH, se recomendó tomar las medidas necesarias con la finalidad que se implemente y cumpla las recomendaciones del presente informe.

22.- En la Sesión Extraordinaria N°1478 de fecha 05-12-2018, se recomendó a la Gerencia General implementar el procedimiento establecido en el Reglamento de créditos y cobranzas, para el otorgamiento de créditos, pago de sus cuotas y aportes de los socios, habiéndose observado algunas incomodidades y reclamo de algunos socios, situación que debe superarse en la brevedad posible.

23.- Se solicitó a la Gerencia General que, disponga al Asesor Legal José Luis Rodríguez Alva, haga llegar al Consejo de Vigilancia un informe comparativo de los procesos judiciales que tiene la Cooperativa, desde la fecha que recibió el cargo y el estado de los mismos en la actualidad.

24.- En la Sesión Ordinaria N°1484 de fecha 18-01-2019, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna N°002-2019/UAI-CV-COOPACCH, Seguimiento de la Implementación a las Observaciones y recomendaciones hechas por FENACREP, AE, AI, y CV, así mismo el Informe de Auditoría Interna ACP N°003-2019/UAI-CV-COOPACCH, Revisión de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2018, se recomendó tomar las medidas necesarias con la finalidad que implementar las recomendaciones dadas en el informe, y también se solicitó un informe sobre el avance de la inscripción de la Cooperativa ante la SBS, teniendo en consideración que tenemos plazo hasta el primero de abril del presente año.

25.- En la Sesión Extraordinaria N°1486 de fecha 30-01-2019, Se solicitó a la Gerencia General implementar las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría ACP N°004-2019/UAI-CV-COOPACCH, Evaluación sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero o Activos.

5.- TRABAJO DE CAMPO:

a) Visita a la Agencia Yungay: Con fecha 05-05-2018 se realizó la visita a dicha Agencia en su labor de fiscalización, prevención y a fin de conocer la situación de esta Agencia:

- Se realizó una reunión conjunta con los trabajadores de la Agencia Yungay para saber cómo marcha el clima laboral.

Quiero expresar mi agradecimiento a cada uno de los directivos que conforman el Consejo de Vigilancia, por su trabajo comprometido y por su dedicación puesta al servicio de nuestra Cooperativa.

Finalmente hago extensivo mi gratitud en nombre del Consejo de Vigilancia a todos y cada uno de los delegados, que depositaron su confianza en nosotros, reiterando nuestro compromiso que no los defraudaremos.

Caraz, Marzo 2019.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SEÑORA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, SEÑORA PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL, SEÑORA GERENTE DE LA COOPERATIVA, SEÑORES DELEGADOS, REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS, QUIENES CONFORMAN LA MAGNA ASAMBLEA:

- El comité de Educación fue elegido en la asamblea general del 24 de marzo del 2018
- Inicia con la juramentación de sus miembros, que se llevó a cabo el día 28 de marzo, en que la Junta Directiva anterior hace entrega de los bienes con que cuenta el Comité
- Los cargos fueron asumidos de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	SR. DUILIO MIQUEAS ALEGRE MENDEZ
VICEPRESIDENTE	:	PROF. ZOILA IRENE PISCOCHE ÁVILA
SECRETARIA	:	PROF. LUZ ROSSANA DÁVILA PAJUELO
- Se establece que, las sesiones ordinarias se desarrollaran los segundos miércoles de cada mes y las sesiones extraordinarias se convocarán cada vez que se considere necesario.
- Se elaboraron los documentos de gestión como son:
 - El Reglamento Interno (R.I.), que consta tres capítulos, seis artículos y seis disposiciones complementarias. Cuyas copias se hizo llegar a los diferentes estamentos de la COOPACCH.
 - El Plan Anual de Trabajo (P.A.T.), donde se establecen las actividades a desarrollar durante el presente año, la cual se coordinó con la Señora Gerente y el Asesor Legal, ya que la función del Comité está muy relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico de nuestra institución.



- En el mes de Mayo, se programó y se desarrolló el clásico Día de la Madre, tanto en la sede central como en las agencias, que tuvo muy buena acogida.
 - En mes de Junio, se participó en la programación y desarrollo del Día del Padre. En cada una de estas actividades se dio a conocer algunas propuestas de la Cooperativa en bien de la población
 - En el mes de Julio, Se participa en el desfile programado por el Aniversario de la Provincia de Huaylas.
 - Además, teniendo en cuenta "El Día Internacional de las Cooperativas" y considerando la visita de muchas delegaciones a nuestra ciudad, se hizo entrega de folletos educativos, con la intención de dar a conocer y recordar los beneficios que ofrece nuestra institución al formar parte de ella. Invitando a la población a inscribirse como socios.
 - Para el día 27, se participa de la actividad programa: La Rifa de electrodomésticos, y también se hace entrega de los folletos educativos, siendo bien acogido por los socios presentes en la actividad.
 - En el mes de Agosto, se lleva a cabo la Capacitación a Delegados y Directivos denominada "ANÁLISIS FINANCIEROS PARA NO CONTADORES", que se desarrolló el día 18, a cargo del economista William Robles Villanueva, quien forma muy didáctica permitió conocer y hacer la lectura de los informes económico-financieros.
 - Cabe mencionar que para dicha actividad se hicieron llegar las cartas de invitación a cada Delegado de cada agencia donde se halla una sucursal de la COOPACCH.
 - En el mes de noviembre, se participa y apoya en el desarrollo del 54 aniversario de nuestra Institución.
 - En los meses de Diciembre y Enero, se coordina con Gerencia General y se participa de las actividades por la Navidad como son la Chocolatada y la entrega de presentes a los niños de nuestra ciudad como sede principal y en todas las agencias.
 - También se coordina el desarrollo de las Vacaciones útiles, que cada año realiza nuestra Cooperativa en favor de nuestros niños y adolescentes, con el desarrollo de talleres de Danza, Básquet, Fútbol, Natación, Razonamiento verbal y matemático. Que se desarrolla en las sedes de Caraz, Yungay, Carhuaz y Huaraz.
 - En la página institucional se realiza los saludos por cada uno de los días festivos del Calendario, haciendo llegar las Felicitaciones a cada una de ellos, considerando que nuestros socios tienen distintas profesiones.
 - Se participó de las reuniones conjuntas propuestas por el Consejo de Administración.
 - Se participó también de las capacitaciones propuestas por el Consejo de Administración para instruirnos sobre los cambios sugeridos en el marco de la aplicación de la nueva Ley 30822, que entró en vigencia el 1° de Enero de 2019 y cuyo cumplimiento será verificado por la SBS.
 - En coordinación con el Consejo de Administración y Gerencia General, el día 9 de marzo de 2019, se desarrolló la capacitación cuyos temas tratados fueron.
 - "LEY N° 30822: LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, Y OTRAS CONCORDANTES RESPECTO DE LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO". Expuesto por el Dr. Tedy Gilbert Arévalo Ruiz.
 - "FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DE UNA COOPERATIVA". Expuesto por el Econ. William Smith Robles Villanueva.
- Hasta la fecha se han desarrollado: 12 sesiones ordinarias, 13 sesiones extraordinarias.

COMITÉ DE ELECTORAL

SEÑORES: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONSEJO DE VIGILANCIA, COMITÉ DE EDUCACIÓN Y MIEMBROS DIRECTIVOS QUE LO INTEGRAN, DELEGADOS DE ESTA MAGNA ASAMBLEA ORDINARIA:

Teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y en representación del Comité Electoral, me permito hacer el presente informe del Comité, que corresponde al ejercicio 2018 - 2019, de nuestra Cooperativa.

El Comité Electoral está conformado por las siguientes integrantes:

PRESIDENTA	: Sra. YOVANA MELGAREJO GARCIA
VICE PRESIDENTE	: Sr. LUCIANO DE LA CRUZ REYES
SECRETARIA	: Sra. FANNY INES TIBURCIO FIGUEROA
SUPLENTE	: Sr. PABLO ANTONIO LEYVA



El Comité Electoral, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 62º del Estatuto, concordante con el Art. 23º del Reglamento de Elecciones, se lleva a cabo las reuniones ordinarias entre los días 15 a 20 de cada mes y de manera extraordinaria las veces que sean necesarias, acordadas por el Comité Electoral.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Actualizaciones mensuales en los estados de cuenta de los cien (100) Delegados por encontrarse algunos en morosidad y renuncias a la COOPACCH.
2. Participación del Comité Electoral en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la COOPACCH. el 20 de Octubre del 2018, aprobándose la Adecuación de nuestro Estatuto al Nuevo Marco Legal de la Ley N° 30822 y del Reglamento de Elecciones de la COOPACCH.
3. Participación activa en las actividades culturales, cívicas, sociales y religiosas con motivo al aniversario institucional.
4. A partir del 20 de noviembre se inician las acciones para el desarrollo del Proceso Electoral 2019, solicitando a la Gerente General la remisión de Padrón de Socios Hábiles, así como los banner publicitarios.
5. Se atendió el requerimiento de la Sociedad Auditora Urquiza Salazar & Auditores Asociados, alcanzando los siguientes documentos: Libro de Actas del Comité Electoral, Libro de Asistencia de los Delegados y Directivos a las Asambleas Generales de la COOPACCH.
6. Se remitió el Cronograma de Elecciones para su aprobación al Consejo de Administración y dando a conocer al Consejo de Vigilancia.
7. Se solicitó el padrón de socios hábiles de la COOPACCH, con requisitos conforme al Reglamento.
8. Revisión de los estados de cuenta de los Delegados y Directivos antes de ejecutarse el Proceso Electoral.
9. Se comunicó al Consejo de Administración y Vigilancia el número de Delegados para su renovación al igual que el de los Directivos.
10. Participación en las actividades programadas por la Cooperativa con motivo de la navidad, y sorteo de canastas y otros premios.
11. Conforme al cronograma se dio inicio al Proceso Electoral el 03 de Enero del presente año, actividad realizada en las cinco agencias el 17 de Febrero del presente año, ejecutando las acciones siguientes:
 - Convocatoria a elecciones a Delegados 2019.
 - Publicación de padrón electoral de socios hábiles.
 - Inscripción de candidatos a Delegados.
 - Se realizó el sorteo, entre socios hábiles, para ser miembro de mesa.
 - Se realizó el sorteo para precisar el número de postulación del candidato a Delegado, bajo la observación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
 - Se realizaron capacitaciones de miembros de mesa en la oficina principal y Agencias.
12. Para la ejecución del Proceso Electoral se contó con el presupuesto solicitado y cumpliéndose las actividades programadas.
13. Se publicó la relación de candidatos a delegados, a las que no se presentaron tachas. Se recibió la opinión del asesor legal de la COOPACCH, para resolver un recurso de Reconsideración contra el resultado a la publicación de relación de candidatos de elección de Delegados presentado por un socio.
14. Concluido el Proceso de Elecciones del 17 de Febrero, el Comité da cuenta al Consejo de Administración, Vigilancia y a la Gerencia los resultados obtenidos en el Proceso. Así también la conformación de los cien Delegados 2019.

SUGERENCIAS:

Se incremente la asignación económica a los miembros de mesa para que se sientan motivados y lograr su participación.

1. Difundir la adecuación a la Ley N° 30822 en nuestro Estatuto y Reglamento de Elecciones del a COOPACCH.

2. Buscar estrategias en la difusión del proceso para lograr una mayor participación de cada socio.

SESIONES REALIZADA POR COMITÉ ELECTORAL

ORDINARIAS : 06

EXTRAORDINARIAS: 16



Presentación: Señores Delegados

En nombre de los trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquinquirá, el cual me honro en representar, me dirijo a Ustedes en esta ocasión para presentarles el Informe de Gestión de la Gerencia General al 31 de diciembre del 2017.

ESCENARIO ECONÓMICO 2017 Y PROYECCIONES 2018

El Banco Mundial estimo un crecimiento del PBI para el Perú de 3.8 a inicios del 2017, sin embargo, dado los fenómenos naturales (como el niño costero) o políticos (caso de corrupción Lava Jato); las cifras en lo que van del año son más reducidas que las estimadas, tanto que al mes de octubre tenemos una cifra de 2.8%, a pesar de ello, se estima que la cifra pueda incrementar su valor porcentual el próximo año a 3.8%.

Los porcentajes proyectados para el Perú, se encuentran entre los más elevados de la región, en comparación con las cifras que actualmente tiene Brasil con 0.8%; Chile 1.4%; y, Colombia 1.7%. Asimismo, es preciso señalar que todos estos países tienen una proyección mayor para el año 2018.

La mejora en los precios de los metales, que impulsó la recuperación del sector minero y elevó sus indicadores financieros y los mayores volúmenes de exportación de productos no tradicionales, no fueron razones suficientes para alcanzar el crecimiento proyectado por el gobierno, que pretendió sin éxito estimular la economía mediante la inversión en grandes obras públicas.

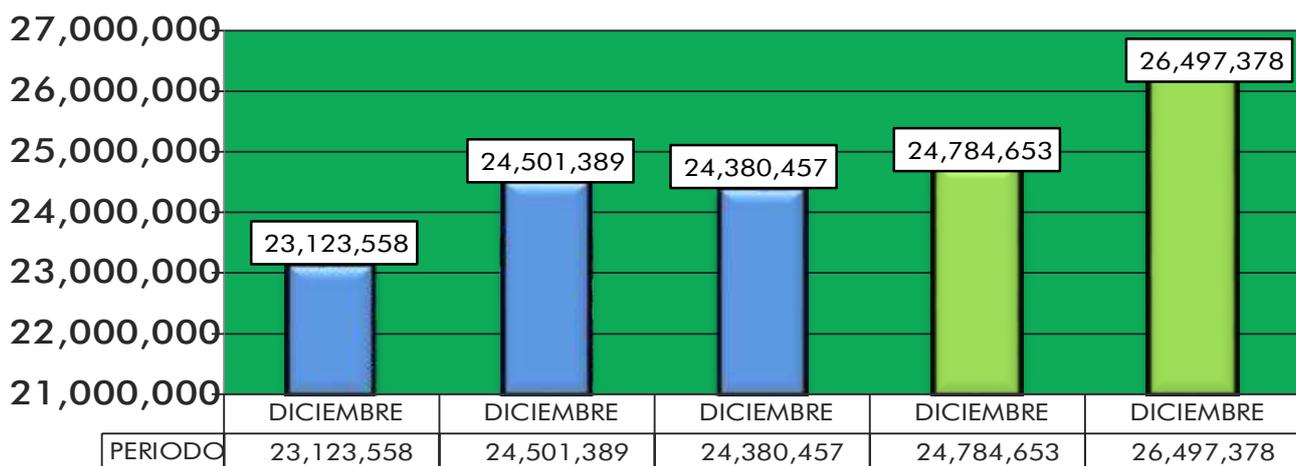
Para el 2018, los analistas estiman que la economía peruana alcanzaría una tasa de crecimiento de aproximadamente 3.9%, cifra más baja que el 4.2% estimado por el BCR, debido a la expansión diversificada de sectores como la minería y la construcción.

En este Contexto, la institución seguirá creciendo y trabajando en la mejora continua de nuestros servicios. Llegamos al 2018 con mucho optimismo y con grandes proyectos, con el deseo de que cada día más personas puedan tener la oportunidad de mejorar la calidad de sus vidas y la de sus familias, mediante el uso de nuestros servicios financieros y complementarios.

LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO 2017

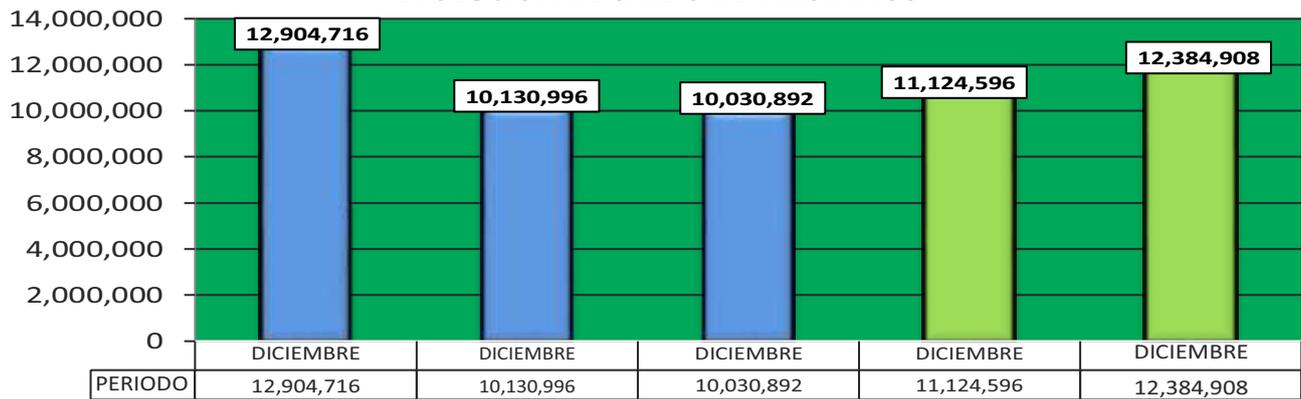
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquinquirá Ltda. N° 471, próximo a cumplir 44 años de vida institucional, finalizó el ejercicio 2017 con buenos resultados, dentro de los planes y proyecciones realizadas de crecimiento moderado, el cual se sustentan en base a indicadores financieros, económicos y sociales, en tal sentido detallaremos un breve resumen de los logros obtenidos tanto en el aspecto financieros, económico y social. En el aspecto financiero se obtuvieron los siguientes resultados: crecimiento de los activos totales en un 6.91% haciendo un total de S/ 26,497,378, crecimiento considerable de la cartera de créditos en 11.33%, logrando un total de S/ 12,384,908, crecimiento del capital social en un 7.30%, obteniendo un total de S/ 5,408,395, crecimiento del patrimonio en 21.15%, obteniendo un total de S/ 6,224,390; en lo referente a lo económico se muestra un crecimiento de los ingresos financieros en un 2.68% obteniendo un total de S/

CRECIMIENTO DE ACTIVO TOTAL



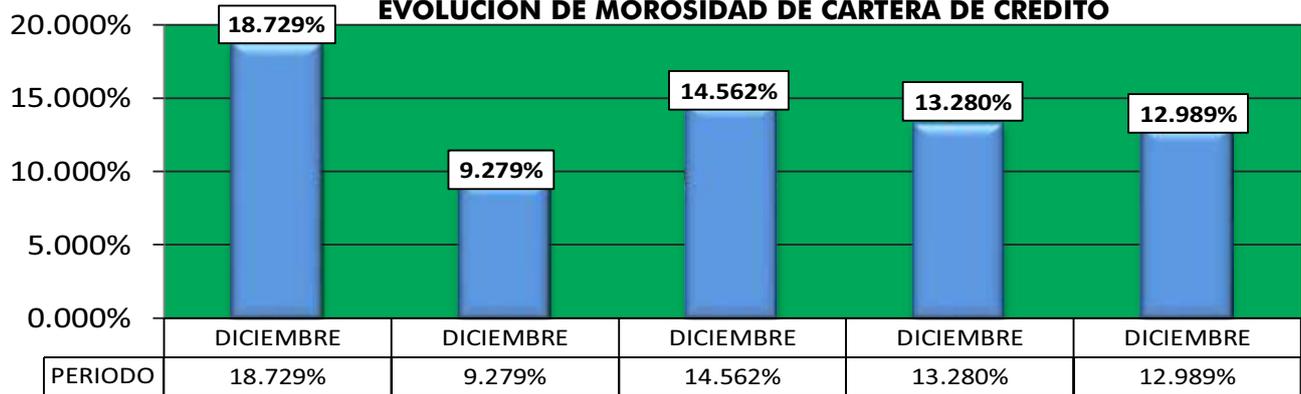


EVOLUCIÓN DE SALDO DE PRÉSTAMOS

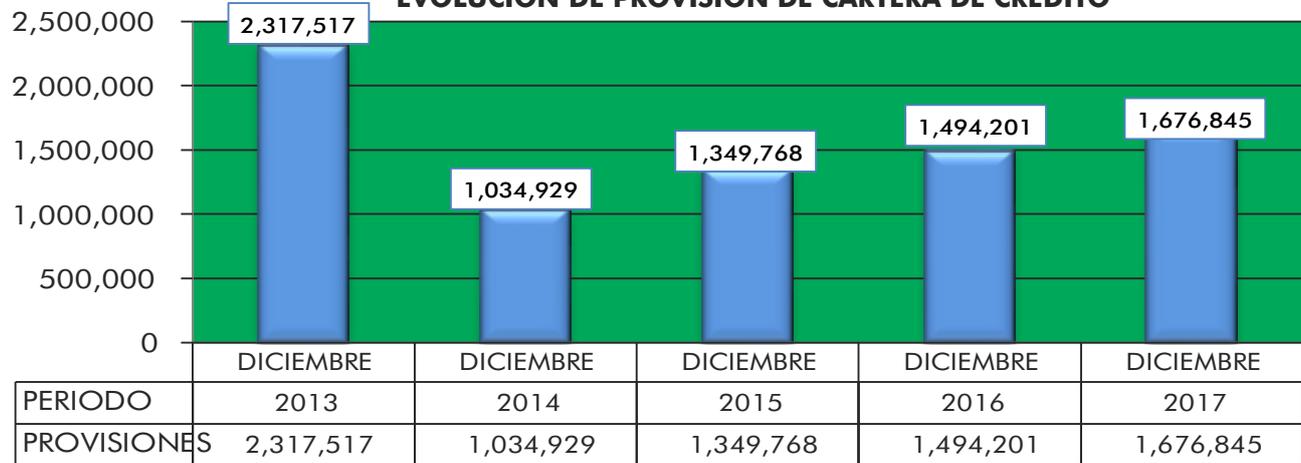


GERENCIA GENERAL

EVOLUCIÓN DE MOROSIDAD DE CARTERA DE CRÉDITO

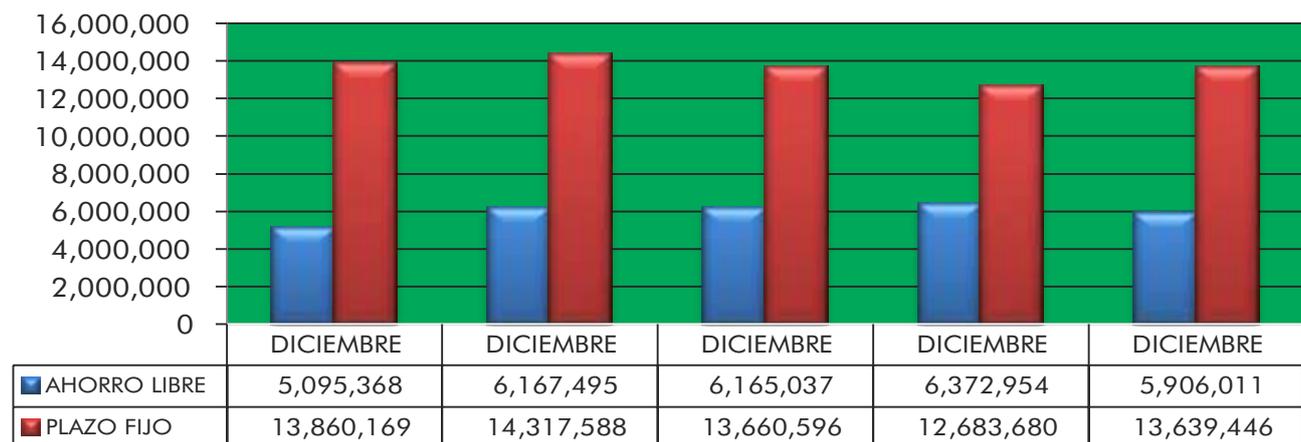


EVOLUCIÓN DE PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO



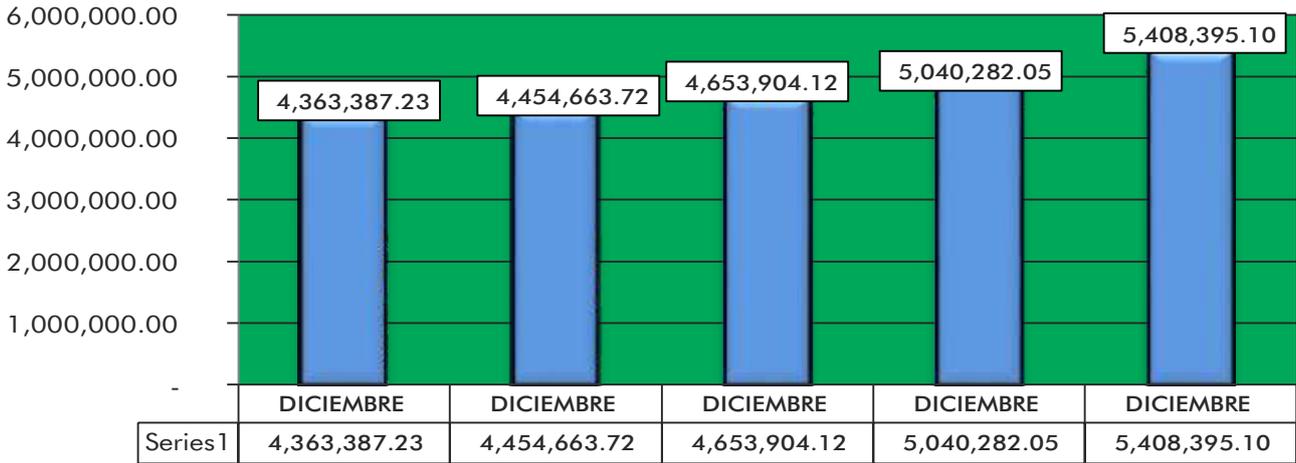
GERENCIA GENERAL

EVOLUCIÓN DE CAPTACIONES DE AHORRO - PLAZO FIJO 2017



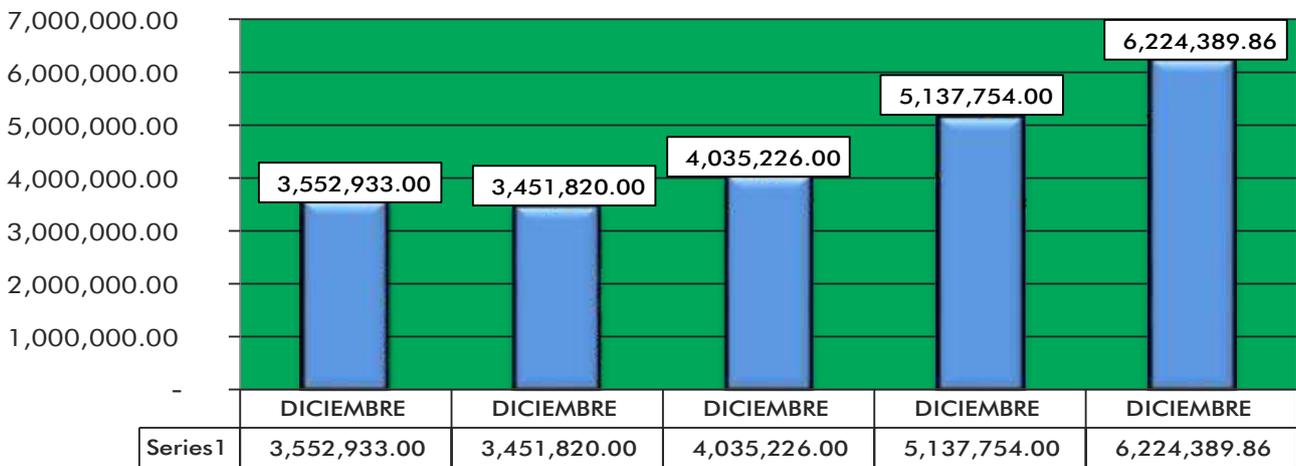


EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (APORTACIONES)

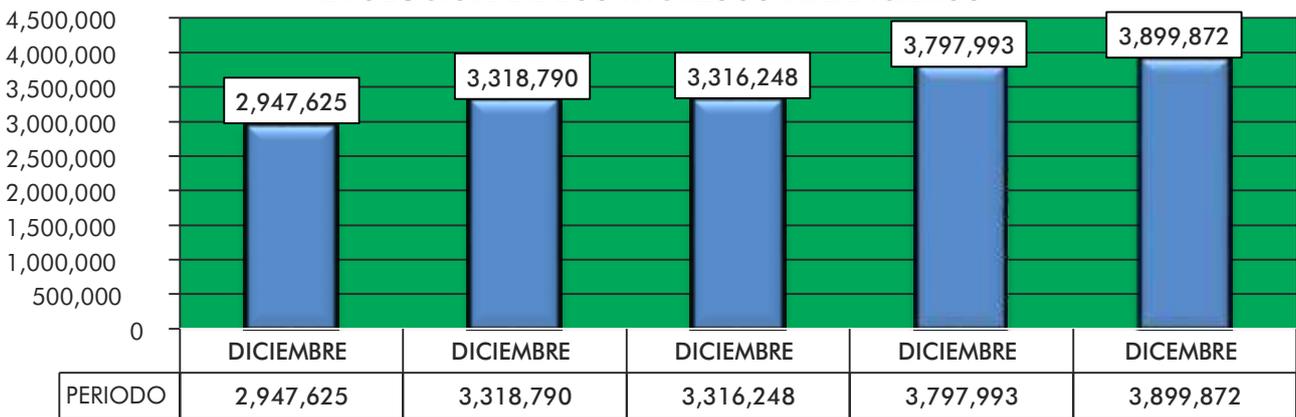


GERENCIA GENERAL

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (PATRIMONIO)

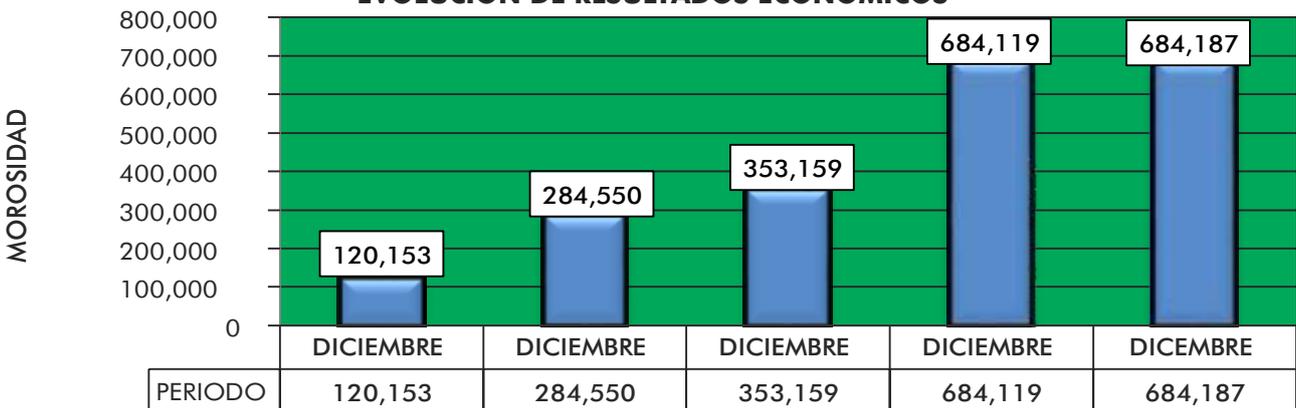


EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS



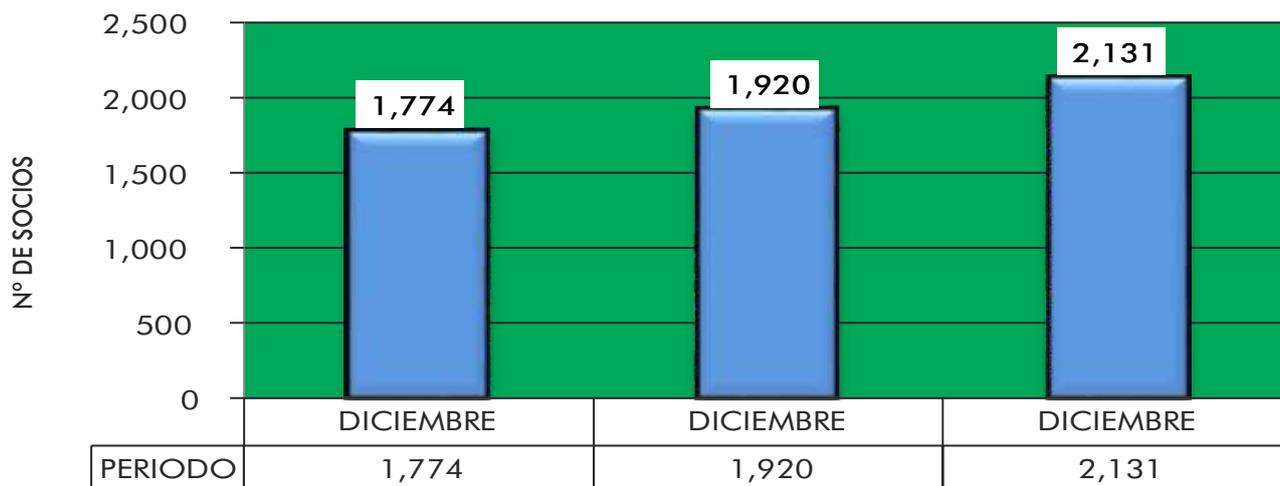
GERENCIA GENERAL

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ECONÓMICOS





EVOLUCIÓN DE SOCIOS HÁBILES (N° DE ASOCIADOS)



EVOLUCIÓN DE MEMBRESIA (N° DE ASOCIADOS)



ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

INDICE DE LIQUIDEZ COMPARATIVO DICIEMBRE 2017-DICIEMBRE 2016

ÍNDICE	FÓRMULA	Dic-17	RATIO %	Dic-16	RATIO %	% SISTEMA COOPACS SET 17
Liquidez General	$\frac{\text{Disponible} \times 100}{\text{Depositos}}$	$\frac{12,329,452.40}{19,875,168.40}$	62.03%	$\frac{11,663,052.54}{19,349,660.26}$	60.28%	27.82%
	$\frac{\text{Disponible} \times 100}{\text{Activo Total}}$	$\frac{12,329,452.40}{26,497,378.41}$	46.53%	$\frac{11,663,052.54}{24,784,652.84}$	47.06%	19.54%

INDICE DE RIESGO CREDITICIO (CALIDAD DE LOS ACTIVOS CREDITICIOS)

ÍNDICE	FÓRMULA	Dic-17	RATIO %	Dic-16	RATIO %	% SISTEMA COOPACS SET 17
De Morosidad	$\frac{(\text{Créd. Venc.} + \text{Créd. Cob. Judic.})}{\text{Cartera Total}}$	$\frac{1,608,630.12}{12,384,908.06}$	12.99%	$\frac{1,476,893.76}{11,124,595.62}$	13.28%	6.64%
De Protección	$\frac{\text{Provisión}}{\text{Créd. Venc. Y Créd. Cob. Jud.}}$	$\frac{1,954,975.43}{1,608,630.12}$	121.53%	$\frac{1,772,592.51}{1,476,893.76}$	120.02%	128.14%
De Estructura	$\frac{\text{Colocaciones Netas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{10,581,973.99}{26,497,378.41}$	39.94%	$\frac{9,501,798.52}{24,784,652.84}$	38.34%	69.51%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO COMPARATIVO DICIEMBRE 2017 - DICIEMBRE 2016 INTEGRADO

ACTIVO	Dic-17		Dic-16		Variación	PASIVO	Dic-17		Dic-16		Variación
	12,329,452.40	46.53%	11,663,052.54	47.06%			666,399.86	19,875,168.40	75.01%	19,349,660.26	
Caja	543,443.77	2.05%	586,248.76	2.37%	-42,804.99	OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	-	-	2.00	0.00	(2.00)
Bancos y Otras Emp. Financieras	11,316,538.51	42.71%	10,665,155.02	43.03%	651,383.49	Obligaciones a la Vista	5,906,010.57	22.29%	6,372,953.67	25.71%	(466,943.10)
Otras Disponibilidades	155,200.00	0.59%	154,600.00	0.62%	600.00	Obligaciones por Cuenta de Ahorro	13,639,446.09	51.47%	12,683,679.56	51.18%	955,766.53
Rendimientos Devengados del Disponible	314,270.12	1.19%	257,048.76	1.04%	57,221.36	Obligaciones por Cuenta a Plazo	29,036.50	0.11%	28,013.41	0.11%	1,023.09
CARTERA DE CREDITOS	10,581,973.99	39.94%	9,501,798.52	38.34%	1,080,175.47	Otras Obligaciones	300,675.24	1.13%	265,011.62	1.07%	35,663.62
Créditos Vigentes	10,770,991.95	40.65%	9,643,006.14	38.91%	1,127,985.81	Gastos por Pagar de Obrigos con Asociados	-	0.00%	0.00	0.00%	-
Créditos Refinanciados	5,285.99	0.02%	4,695.72	0.02%	590.27	FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-
Créditos Vencidos	1,121,043.53	4.23%	975,038.59	3.93%	146,004.94	Gtos por Pagar Fdos Interbancarios	-	-	-	-	-
Créditos Cobranza Judicial	487,586.59	1.84%	501,855.17	2.02%	-14,268.58	CUENTAS POR PAGAR	113,291.10	0.43%	111,088.21	0.45%	2,202.89
Rendimiento Devengado de Créditos Vp.	152,041.36	0.57%	149,795.41	0.60%	2,245.95	Otras Cuentas Por Pagar	105,083.80	0.40%	109,688.21	0.44%	-4,604.41
Provision para Créditos	(1,954,975.43)	-7.38%	(1,772,592.51)	-7.15%	182,382.92	Gastos Por Pagar	8,207.30	0.03%	1,400.00	0.01%	6,807.30
CUENTAS POR COBRAR	23,278.13	0.09%	734.05	0.00%	22,544.08	ADEUDOS Y OBLIG. A LARGO PLAZO	0.00	0.00%	125.00	0.00%	-125.00
Cuentas por cobrar por venta de Bienes y S.	-	-	-	-	-	Adeudos y Obligaciones en Emp. del Exterior.	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	164,703.28	0.62%	198,540.57	0.80%	-33,837.29	Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Ex.	-	0.00%	125.00	0.00%	-125.00
Provision para cuentas por cobrar	(141,425.15)	-0.53%	(197,806.52)	-0.80%	-56,381.37	PROVISIONES	252,162.52	0.95%	172,242.77	0.69%	79,919.75
						Provisiones para Créditos Contingentes	-	-	-	-	-
						Provisiones para Otras Contingencias	252,162.52	0.95%	172,242.77	0.69%	79,919.75
						Provisiones Asociativas	-	-	-	-	-
BIENES REALIZAB REC EN PAG, ADJUD YF	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	OTROS PASIVOS	32,366.53	0.12%	13,782.44	0.06%	18,584.09
Bienes recibidos en pago y adjudicados	2,096.49	0.01%	2,096.49	0.01%	-	Otros Pasivos	32,366.53	0.12%	13,782.44	0.06%	18,584.09
Menos: Provisiones de Bs Realiz Rec en Pag	(2,096.49)	-0.01%	(2,096.49)	-0.01%	-	TOTAL PASIVO	20,272,988.55	76.51%	19,646,898.68	79.27%	626,089.87
INVERSIONES PERMANENTES	105,377.94	0.40%	104,773.61	0.42%	-309.67	PATRIMONIO	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	105,377.94	0.40%	105,687.61	0.43%	-309.67	Capital Social	5,408,395.10	20.41%	5,040,282.05	20.34%	368,113.05
Menos: Provisiones de Inversiones Permanentes	(0.00)	0.00%	(914.00)	-	914.00	Reservas	131,807.53	0.50%	32,030.97	0.13%	99,776.56
INMUEBLE MOB. Y EQUIPO (NETO)	3,271,643.14	12.35%	3,277,117.70	13.22%	-5,474.56	Ajuste al Patrimonio	-	-	-	-	0.00
Inmuebles, Mob. Y Equipo.	4,773,227.49	18.01%	4,647,860.63	18.75%	125,366.86	Resultados Acumulados	(0.00)	0.00%	(618,677.77)	-2.50%	-618,677.77
Menos: Depreciación Acumulada	(1,501,584.35)	-5.67%	(1,370,742.93)	-5.53%	-130,841.42	Resultado Neto del Ejercicio	684,187.23	2.58%	684,118.91	2.76%	68.32
OTROS ACTIVOS	185,652.81	0.70%	237,176.42	0.96%	-51,523.61	TOTAL PATRIMONIO	6,224,389.86	23.49%	5,137,754.16	20.73%	1,086,635.70
Otros Activos	536,777.04	2.03%	525,829.41	2.12%	10,947.63						
Menos: Amortiz Acum Gtos Amortizables	(351,124.23)	-1.33%	(288,652.99)	-1.16%	-62,471.24	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26,497,378.41	100.00%	24,784,652.84	100.00%	1,712,725.57
TOTAL ACTIVO	26,497,378.41	100.00%	24,784,652.84	100.00%	1,712,725.57						



Lic. Evelyn P. Barrios Milla
 Gerente General Mayor (03-1793)
 "COOP. "GRUPO INQUILINA"



Lic. Evelyn P. Barrios Milla
 Gerente General Mayor (03-1793)
 "COOP. "GRUPO INQUILINA"


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRADO COMPARATIVO DICIEMBRE 2017 - DICIEMBRE 2016
 (EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

ESTADOS FINANCIEROS

RUBROS	Dic-17		Dic-16		VARIACION
INGRESOS FINANCIEROS	3,899,872.12	100.00%	3,797,993.24	100.00%	101,878.88
Intereses por Disponibles	829,464.08	21.27%	708,173.88	18.65%	121,290.20
Intereses y comisiones por fondos bancarios					
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento					
Ingresos por Valorización de Inversiones Negociables y a Vencimiento					
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	3,063,792.75	78.56%	3,014,104.18	79.36%	49,688.57
Ingresos de Cuentas por Cobrar					
Participaciones Ganadas por Inversiones Permanentes					
Otras Comisiones					
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	6,615.29	0.17%	75,715.18	1.99%	-69,099.89
Reajuste por indexación					
Compra-Venta de Valores					
Otros Ingresos Financieros					
GASTOS FINANCIEROS	(694,866.34)	-17.82%	(767,657.87)	-20.21%	72,791.53
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los asociados	(674,248.66)	-17.29%	(669,691.50)	-17.63%	-4,557.16
Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios					
Pérdida por valorización de Inversiones Negociables y a Vencimiento					
Intereses por Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País					
Intereses por Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Exter.					
Intereses de Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior					
Intereses, Comisiones y otros cargos de Cuentas por Pagar					
Intereses por Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación					
Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras	(5,594.79)	-0.14%	(4,395.56)	-0.12%	-1,199.23
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	(15,022.89)	-0.39%	(93,570.81)		78,547.92
Reajuste por Indexación					
Compra-Venta de Valores y Pérdidas por Participación Patrimonial					
Primas para el Fondo de Contingencia					
Otros Gastos Financieros					
MARGEN FINANCIERO BRUTO	3,205,005.78	82.18%	3,030,335.37	79.79%	174,670.41
Provisiones para Desvalorización de Inversiones del Ejercicio					
Provisiones para Desvalorización de Inversiones de Ejercicios Anteriores					
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicio	(171,438.62)	-4.40%	(333,447.59)	-8.78%	162,008.97
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos de Ejercicios Anteriores	(14,081.73)	-0.36%	97,121.22	-2.56%	111,202.95
MARGEN FINANCIERO NETO	3,019,485.43	77.43%	2,794,009.00	73.57%	225,476.43
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	37,790.73	0.97%	78,686.58	2.07%	-40,895.85
Ingresos por Operaciones Contingentes					
Ingresos Diversos	37,790.73	0.97%	78,686.58	2.07%	-40,895.85
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	(0.00)	0.00%	(11,040.64)	-0.29%	-11,040.64
Gastos por Operaciones Contingentes					
Gastos Diversos	(0.00)	0.00%	(11,040.64)	-0.29%	-11,040.64
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	3,057,276.16	78.39%	2,861,654.94	75.35%	195,621.22
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(2,547,782.55)	-65.33%	(2,246,254.87)	-59.14%	-301,527.68
Gastos de Personal	(1,443,671.71)	-37.02%	(1,356,771.15)	-35.72%	-86,900.56
Gastos de Directivos	(79,675.01)	-2.04%	(65,207.39)	-1.72%	-14,467.62
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(970,264.57)	-24.88%	(789,617.97)	-20.79%	-180,646.60
Impuestos y Contribuciones	(45,534.66)	-1.17%	(30,770.14)	-0.81%	-14,764.52
Gastos de Actividades Asociativas	(8,636.60)	-0.22%	(3,888.22)	-0.10%	-4,748.38
MARGEN OPERACIONAL NETO	509,493.61	13.06%	615,400.07	16.20%	-105,906.46
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	(166,661.58)	-4.27%	(152,326.84)	-4.01%	-14,334.74
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(0.00)	-	(0.00)	-	-
Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en pago, Adjudicados y Bienes	(0.00)	0.00%	(0.00)	0.00%	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras	(0.00)	-	(0.00)	-	-
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(130,841.42)	-3.36%	(133,767.21)	-3.52%	2,925.79
Amortización de Gastos	(35,820.16)	-0.92%	(18,559.63)	-0.49%	-17,260.53
RESULTADO DE OPERACIÓN	342,832.03	8.79%	463,073.23	12.19%	-120,241.20
OTROS INGRESOS Y GASTOS	341,355.20	8.75%	221,045.68	5.82%	120,309.52
Ingresos Extraordinarios	29,974.96	0.77%	3,386.75	0.09%	26,588.21
Ingresos de Ejercicios Anteriores	325,960.17	8.36%	285,414.40	7.51%	40,545.77
Gastos Extraordinario	(9,879.68)	-0.25%	(52,189.39)	-1.37%	42,309.71
Gastos de Ejercicios Anteriores	(4,700.25)	-0.12%	(15,566.08)	-0.41%	10,865.83
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN					
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIONES	684,187.23	17.54%	684,118.91	18.01%	68.32
DISTRIBUCIÓN LEGAL DE LA RENTA NETA					
IMPUESTO A LA RENTA					
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	684,187.23	17.54%	684,118.91	18.01%	68.32

ESTADOS FINANCIEROS

INDICES DE SOLVENCIA (FORTALEZA INSTITUCIONAL)

ÍNDICE	FÓRMULA	Dic-17	RATIO %	Dic-16	RATIO %	% SISTEMA COOPACS-SET
Independencia Financiera	$\frac{\text{Capital Social} \times 100}{\text{Activo Total}}$	$\frac{5,408,395.10}{26,497,378.41}$	20.41%	$\frac{5,040,282.05}{24,784,652.84}$	20.34%	13.34%
	$\frac{\text{Pasivo Total} \times 100}{\text{Activo Total}}$	$\frac{20,272,988.55}{26,497,378.41}$	76.51%	$\frac{19,646,898.68}{24,784,652.84}$	79.27%	81.18%
Nivel de Protección del Capital	$\frac{\text{Reserva} \times 100}{\text{Capital Social}}$	$\frac{131,807.53}{5,408,395.10}$	2.44%	$\frac{32,030.97}{5,040,282.05}$	0.64%	36.49%
	$\frac{\text{Capital Social} \times 100}{\text{Depositos}}$	$\frac{5,408,395.10}{19,875,168.40}$	27.21%	$\frac{5,040,282.05}{19,349,660.26}$	26.05%	19.00%
De Actividad	$\frac{\text{Activos Fijo} \times 100}{\text{Patrimonio Efectivo}}$	$\frac{3,271,643.14}{5,638,010.25}$	58.03%	$\frac{3,277,117.70}{4,540,482.10}$	72.18%	22.00%

INDICES DE RENTABILIDAD (MEDICION DE RESULTADOS)

ÍNDICE	FÓRMULA	Dic-17	RATIO %	Dic-16	RATIO %	% SISTEMA COOP ACS-SET 17
Margen Financiero Bruto	$\frac{\text{Ingresos - Gastos Financ.} \times 100}{\text{Ingresos Financieros}}$	<u>3,205,005.78</u> 3,899,872.12	82.18%	<u>3,030,335.37</u> 3,797,993.24	79.79%	56.70%
Rentabilidad General	$\frac{\text{Resultado Neto del Ejerc.} \times 100}{\text{Ingresos financieros}}$	<u>684,187.23</u> 3,899,872.12	17.54%	<u>684,118.91</u> 3,797,993.24	18.01%	7.35%
Rentabilidad del Patrimonio - ROE	$\frac{\text{Resultado Neto del Ejerc.} \times 100}{\text{Patrimonio Neto}}$	<u>684,187.23</u> 6,224,389.86	10.99%	<u>684,118.91</u> 5,137,754.16	13.32%	4.43%
Rentabilidad de los Activos - ROA	$\frac{\text{Resultado Neto del Ejerc.} \times 100}{\text{Activo Total}}$	<u>684,187.23</u> 26,497,378.41	2.58%	<u>684,118.91</u> 24,784,652.84	2.76%	0.83%
Rentabilidad del Capital	$\frac{\text{Resultado Neto del Ejerc.} \times 100}{\text{Capital Social}}$	<u>684,187.23</u> 5,408,395.10	12.65%	<u>684,118.91</u> 5,040,282.05	13.57%	6.25%

INDICES DE GESTIÓN (USO COHERENTE DE LOS GASTOS)

ÍNDICE	FÓRMULA	Dic-17	RATIO %	Dic-16	RATIO %	% SISTEMA COOP ACS-SET 17
Dilución de los Gastos Administrativos	$\frac{\text{Gastos Adm.} \times 100}{\text{Ingresos Financieros}}$	<u>2,547,782.55</u> 3,899,872.12	65.33%	<u>2,246,254.87</u> 3,797,993.24	59.14%	34.37%
	$\frac{\text{Gastos Adm.} \times 100}{\text{Activo Total}}$	<u>2,547,782.55</u> 26,497,378.41	9.62%	<u>2,246,254.87</u> 24,784,652.84	9.06%	3.90%
Dilución de los Gastos de Personal	$\frac{\text{Gastos Pers.} \times 100}{\text{Ingresos Financieros}}$	<u>1,443,671.71</u> 3,899,872.12	37.02%	<u>1,356,771.15</u> 3,797,993.24	35.72%	18.47%
	$\frac{\text{Gastos Direct.} \times 100}{\text{Ingresos Financieros}}$	<u>79,675.01</u> 3,899,872.12	2.04%	<u>65,207.39</u> 3,797,993.24	1.72%	1.02%



SOCIEDAD DE AUDITORIA MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS, EJERCICIO 2017

A los señores miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIQUINQUIRA LTDA N° 471**

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIQUINQUIRA LTDA N° 471**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2017 - 2016 así como el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas del 1- 16, los estados financieros del ejercicio 2016, que se presentan con propósitos comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de febrero 2017, expresaron una opinión limpia.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia General de la Cooperativa, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a entidades financieras normadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y del control interno implementado por la gerencia para la preparación de los estados financieros, que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Responsabilidad de los Auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre tales estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores materiales de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye, la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno de la Cooperativa relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende, la evaluación de si las políticas contables aplicadas, son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada, en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIQUINQUIRA LTDA. N° 471.**, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras.

Lima, Febrero 2018

Refrendado por:

MONTOYA & ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL


(Gerente)
CPC Angel Montoya Mori
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 26812

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Notas 1, 2 y 3)

(Expresado en nuevos soles)

Descripción	Nota	2017	2016	Descripción	Nota	2017	2016
ACTIVO				PASIVO			
CORRIENTE				CORRIENTE			
Disponible	3	12,329,452	11,663,053	Obligaciones con los asociados	9	19,875,168	19,349,660
Cartera de créditos	4	10,581,974	9,501,798	Cuentas por pagar	10	113,291	111,088
Cuentas por cobrar	5	23,278	734	Provisiones	11	252,163	172,242
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		22,844,704	21,165,585	Otros pasivos		32,366	13,907
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20,272,988	19,646,897
Inversiones permanentes	6	105,378	104,773	PATRIMONIO	12		
Inmuebles, Mobiliario y equipo (Neto)	7	3,271,643	3,277,117	Capital social		5,408,395	5,040,282
Otros activos	8	185,653	237,176	Reservas Cooperativa		131,808	32,031
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,562,674	3,619,066	Resultados acumulados			-618,678
TOTAL DEL ACTIVO		26,497,378	24,784,651	Resultado del ejercicio		684,187	684,119
Cuentas de orden deudoras		30,672,893	30,339,381	TOTAL PATRIMONIO		6,224,390	5,137,754
				TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		26,497,378	24,784,651
				Cuentas de orden acreedoras		30,672,893	30,339,381

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresado en soles)

	2017	2016
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibles	829,465	708,174
Intereses y comisiones por cartera de créditos	3,063,793	3,014,104
Otros Ingresos Financieros (diferencia de cambio)	6,615	75,715
	3,899,873	3,797,993
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses y comisiones por obligaciones con los asociados	674,249	669,692
Comisiones y otros cargos por obligaciones Financieras	5,595	4,395
Diferencia de Cambio por obligaciones varias	15,023	93,571
Margen financiero bruto	3,205,006	3,030,335
Provisión para incobrables de créditos del ejercicio	171,439	-333,447
Provisión para incobrables de créditos de ejercicios anteriores	14,081	97,121
Margen financiero neto	3,019,486	2,794,009
Ingresos diversos	37,791	78,687
Gastos por servicios financieros	0	-11,041
Margen operacional bruto	3,057,277	2,861,655
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Gastos de personal	1,443,672	1,356,771
Gastos directivos	79,675	65,208
Gastos por servicios recibidos de terceros	970,264	789,618
Impuestos y contribuciones	45,535	30,770
Gastos de actividades asociativas	8,637	3,888
Margen operacional neto	509,494	615,400
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	130,841	133,767
Amortización de gastos	35,820	18,560
Resultado de operación	342,833	463,073
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos extraordinarios	29,975	3,387
Ingresos de ejercicios anteriores	325,962	285,414
Gastos extraordinarios	9,883	52,189
Gastos de ejercicios anteriores	4,700	-15,566
Resultado (Pérdida) neta del ejercicio	684,187	684,119



CUADRO DE PERSONAL DE LA COOPACH

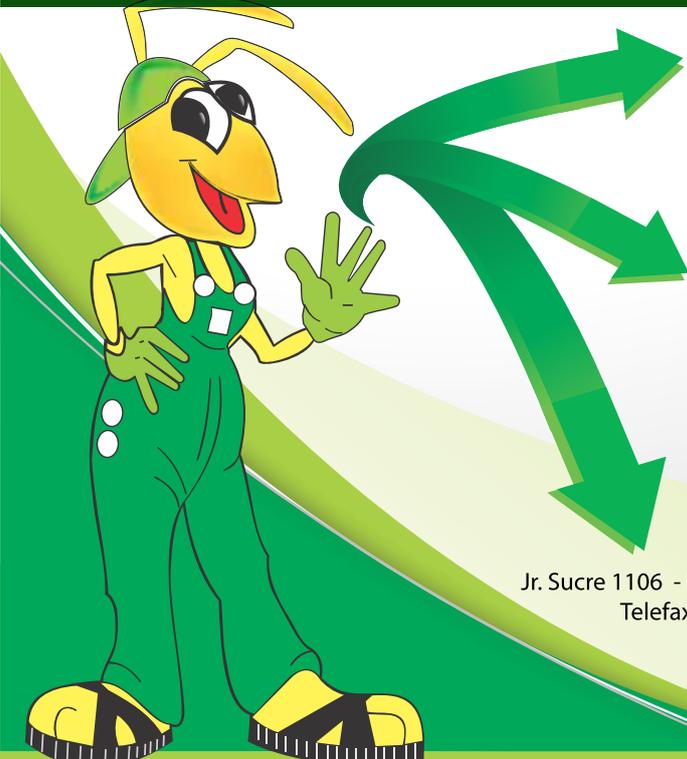
GERENTE GENERAL

CPC Teodora Anne Salas Palacios



ADMINISTRADORES	AGENCIA
Manuel Enrique Coello león	Caraz
Marita Giraldo Aranibar	Yungay
Willian Malpaso Morales	Carhuaz
Willian Malpaso Morales	Huaraz

JEFATURAS	CARGO
Daniel Rafael Salazar Pimentel	Auditor Interno
Nylton César Sánchez Portalino	Jefe de la Unidad de Riesgos y Oficial de Cumplimiento
José Luis Rodríguez Alba	Asesor Interno de la COOPACCH
Juan Abel Milla Salón	Jefe de Marketing e Imagen Institucional
Emerzon Zamudio Tranca	Jefe de la Of. de Tecnología de la Información y de Sistemas
Eusebio Pedro Rodríguez Milla	Jefe de Administración y Finanzas
Marlena Sara Eugenio Pajuelo	Jefe de Operaciones
Henry Mendoza Zenosain	Jefe de Créditos y Cobranza
John Díaz Peña	Jefe de Recursos Humanos



CANTIDAD DE COLABORADORES				
CARAZ	YUNGAY	CARHUAZ	HUARAZ	CHIQUIÁN
20	10	08	12	03

	CANTIDAD DE ADMINISTRATIVOS	19
	TOTAL	72

CARAZ
Jr. Sucre 1106 - Plaza de Armas
Telefax: (043) 39 1239

YUNGAY
Jr. 28 de Julio S/N
Telefax: (043) 223072

CARHUAZ
Jr. La Merced 477 - (Ref. Hidrandina)
Telefax: (043) 39 4137

CHIQUIÁN
Jr. Comercio 760
Telefax: (043) 447002

HUARAZ
Av. José de Sucre 879
Telf: (043) 456847